

ACTA

2ª SESIÓN ORDINARIA

(Versión Estenográfica)

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE
RESULTADOS ELECTORALES
PRELIMINARES

16 DE FEBRERO DE 2018
11:00 HORAS

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE 2018, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO MEDIANTE ACUERDO IEEM/CG/144/2017, DEL CONSEJO GENERAL EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE JULIO DE 2017; SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LOS SALONES B Y C DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944 COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA CIUDAD, CUYO PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A: LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SIENDO ÉSTA LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL DIECISÉIS DE FEBRERO DE 2018, QUE HACE LAS VECES DE ACTA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

Toluca de Lerdo, México, 16 de febrero de 2018.

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CEPAPREP) del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en los Salones B y C del CFDE de la institución electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Buenos días a todas y a todos.

Siendo las 11 horas con 8 minutos del día 16 de febrero del 2018, damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Cedo el uso de la palabra al Secretario Técnico, para verificar el quórum, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Buenos días.

Con el permiso de los integrantes de la Comisión, procedo a tomar lista de asistencia:

La presidenta consejera electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

El integrante consejero electoral, el maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

El maestro Francisco Bello Corona, integrante, consejero electoral. (Presente)

De las representaciones de los partidos políticos:

Por parte del Partido Acción está Eduardo Arturo Juárez Meza, suplente ante la Comisión. (Presente)

Por parte del PRI está el licenciado Luis Mazy González, representante suplente ante la Comisión. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano nos acompaña el maestro César Severiano González Martínez, representante ante el Consejo General. (Presente)

Por Nueva Alianza está el licenciado Ezequiel Flores Medina, representante suplente ante la Comisión. (Presente)

Por Encuentro Social nos acompaña Carlos Loman Delgado, representante ante el Consejo General. (Presente)

Y el de la voz, Juan José Rivaud Gallardo, secretario técnico.

Señora Presidenta, informo a usted que están presentes tres consejeros con derecho a voz y voto, y los representantes de los partidos políticos que he mencionado, con derecho solamente a voz.

En consecuencia y con fundamento en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara la existencia de quórum legal.

Adicionalmente, nos acompañan la licenciada Yasmín Almeida Silva, Analista de Enlace Regional de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

LIC. YAZMÍN ALMEIDA SILVA: Buenos días.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bienvenida.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Y la maestra Gisel Vázquez Déciga, integrante del COTAPREP.

MTRA. GISEL VÁZQUEZ DESIGA: Buenos días.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Señor Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su venia, señora Presidenta.

Como siguiente punto tenemos el punto número dos, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Cabe mencionar que fue remitido a ustedes junto con la convocatoria y procedo a leer.

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de enero de 2018.
4. Presentación del Secretario Técnico del COTAPREP, del Informe de Actividades del citado Comité, correspondiente al mes de enero de 2018.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Acuerdo IEEM/CEPAPREP/02/2018, aprobado por el COTAPREP, por el que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los centros de acopio y transmisión de datos y centros de captura y verificación; se instruye a los consejos distritales y municipales, para supervisar la implementación y operación del PREP y su remisión al Consejo General.
6. Análisis del Acuerdo IEEM/JG/19/2018, denominado, por el que se designa al ente auditor del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral 2017-2018.
7. Asuntos generales.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, señor Secretario.

Está a consideración de los integrantes de esta Comisión el orden del día, a que acaba de dar lectura el Secretario.

Está a su consideración.

Yo sí tendría una observación, en el punto seis, relativo al análisis del acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva.

Le pediría, no sé si estarían de acuerdo, que en lugar de análisis se comentara que es presentación de dicho acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Correcto.

Pregunto a los señores representantes de los partidos políticos presentes, si existe su consenso en el orden del día propuesto, con el comentario de la Presidenta de esta Comisión.

Existe el consenso.

Ahora pregunto a los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, si están por la aprobación del orden del día propuesto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Señor Secretario, le pediría dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su venia.

Darí cuenta de la presencia del licenciado Oscar Hugo López Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias. Bienvenido.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su permiso.

El siguiente punto es el punto número tres, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de enero del 2018.

Señora Presidenta, este documento fue colocado en el Repositorio de Datos *onedrive* de esta Comisión unos momentos antes de la remisión de la convocatoria para esta sesión y, respetuosamente, solicitaría la dispensa de su lectura.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, señor Secretario.

Está a consideración de los consejeros y representantes de esta Comisión, el acta referida.

Haga la consulta que se requiere, señor Secretario, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su venia.

Preguntaría a los representantes de los partidos políticos, si se cuenta con su consenso para aprobar el punto tercero del orden del día.

Se cuenta con el consenso.

Muchas gracias.

De la misma forma, pregunto a los señores consejeros y a la Presidenta de esta Comisión, si están por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, así como la dispensa de su lectura, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad y con el consenso de los partidos políticos presentes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Señor Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su venia.

El siguiente punto es el punto número cuatro, que corresponde a la presentación el Secretario Técnico del COTAPREP, del Informe de Actividades del citado Comité, correspondiente al mes de enero de 2018.

Y, con su permiso, daría cuenta de la presencia de Jorge Velázquez González, representante de MORENA.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, claro. Gracias.

Bienvenido.

Gracias.

Secretario, le pediría que en uso de su calidad de Titular de la Unidad de Informática, haga la presentación del informe referido.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Bien.

Con su permiso, consejeros y señora consejera.

Este es el Informe Parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que se colocó en el Repositorio *onedrive* de esta Comisión unos momentos antes de remitir la convocatoria.

Es el formato correspondiente al mes de enero, siguiendo los lineamientos del INE para la presentación de este informe.

Cuenta con una sección de antecedentes, donde se da cuenta de la integración del Comité.

Y la siguiente sección, correspondiente a actividades del Comité, en el primer punto se enuncian las sesiones ordinarias y reuniones formales de trabajo con partidos políticos.

Al respecto se da cuenta de la Primera Reunión Formal de Trabajo con Partidos Políticos, donde se tuvo el siguiente orden del día:

Lista de presentes; Síntesis de la Sesión de Integración del COTAPREP; el punto número tres, la presentación del Proyecto de Acuerdo IEEM/CEPAPREP/02/2017 (**sic**), por el que se propone al Consejo General el Proceso Técnico Operativo del PREP y un punto de asuntos generales.

Se describe la sesión y también se describe la Primera Sesión Ordinaria del COTAPREP, con un orden del día, consiste en nueve puntos; el primero de ellos la lista de presentes y declaración de quórum; la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Como punto tercero, la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión de Instalación, celebrada el 21 de diciembre de 2017.

Punto número cuatro, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de enero de 2018.

Punto número cinco, análisis de tiempos de procedimientos y procesos de los que depende el PREP.

El punto número seis, análisis de tiempos de procesamiento de actas en los centros de acopio y transmisión de datos y centros de captura y verificación.

El punto número siete, revisión de la selección realizada por la Unidad de Informática y Estadística, relativa a los candidatos a ente auditor del PREP.

El punto número ocho, presentación para su revisión de la propuesta de acuerdo por el que se determina la ubicación de los centros de acopio y transmisión de datos y, en su caso, los centros de captura y verificación, por el que se instruye su instalación y habilitación, y por el que se instruye a los consejeros distritales y municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los centros de acopio y transmisión de datos y, en su caso, en los centros de captura y verificación.

Un punto nueve de asuntos generales.

Se relata la sesión de manera resumida.

En un segundo punto se refieren las sesiones extraordinarias del COTAPREP, de tal suerte que hubo una Primera Sesión Extraordinaria, donde se revisaron cuatro puntos en el orden del día; la lista de presentes y declaración de quórum legal; la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; la aprobación del Proceso Técnico Operativo del PREP, como tercer punto, y las adecuaciones al Plan de Trabajo que se realizaron.

Hay una breve sesión de conclusiones muy concisa, donde se menciona que los trabajos del Comité se han realizado en tiempo y forma, cumpliendo el Plan de Trabajo.

Asimismo, se cuenta con un Proceso Técnico Operativo aprobado por el Comité, que fue explicado a las fuerzas políticas y que se extiende en los periodos de los puntos tres y cuatro del Plan de Trabajo del Comité, hasta el día previo a la jornada electoral.

Esta documentación viene con todos los anexos respectivos y está su consideración.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, señor Secretario.

Está a consideración de los consejeros y de los representantes de los partidos políticos integrantes de esta Comisión, el informe al cual acaba de hacer referencia el Secretario Técnico.

Por favor, dé cuenta de la integración de la mesa, antes de continuar.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su permiso.

Daría cuenta de que hace unos minutos, durante la lectura del documento previo, se incorporó a los trabajos de esta mesa el licenciado Erik Odin Vives Iturbe, del Partido del Trabajo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bienvenido.

Está a su consideración el informe, al cual acaba de hacer referencia el Secretario Técnico.

Si no existen comentarios al respecto, se da por presentado el Informe del Secretario Técnico.

Y solicitaría que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su permiso, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Acuerdo IEEM/CEPAPREP/02/2018, aprobada por el COTAPREP, por el que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los centros de acopio y transmisión de datos y centros de captura y verificación; se instruye a los consejeros distritales y municipales, para supervisar la implementación y operación del PREP, y su remisión al Consejo General.

Señora Presidenta, este documento fue colocado en Repositorio de Datos *onedrive* de esta Comisión antes de la remisión de la convocatoria para esta sesión y, respetuosamente, solicitaría la dispensa de su lectura.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí.

Gracias, Secretario.

Está a consideración de los integrantes de esta Comisión la Propuesta de Acuerdo IEEM/CEPAPRED/02/2018, a efecto de determinar la ubicación, instalación y habilitación de los centros de acopio y transmisión de datos.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Relacionado con esta propuesta de acuerdo que, dicho sea de paso, lejos de estar debidamente fundado y motivado ahora me parece que está excesivamente ya fundado y la motivación se ha quedado muy corta, cuando debería, en estricto derecho, ser al revés.

Se hace mucha transcripción innecesaria de la legislación, cuando lo que debe de ser abundante sería la motivación, ¿no?

Pero, bueno, finalmente y aparte de esa observación, que pudiera ser más de forma, sí pediría yo que se tuviese un escrupuloso cuidado al momento de realizar este tipo de documentos.

Debe existir dentro del cuerpo del documento una cabal congruencia y se lo digo por un detalle que fue lo que me motivó a esta intervención.

En la página número siete del acuerdo, en el párrafo tercero, refiere que “con base en ello esta Comisión considera viable la propuesta del COTAPREP, en tanto que cada uno de los órganos desconcentrados serán sedes de los CATD y respecto de los tres CCV, el Consejo General determinará las tres sedes”.

Y el acuerdo primero dice: “Se determina la ubicación, instalación y habilitación de los CATD y CCV”, cuando eso falta a la verdad, ya que, como ustedes lo están refiriendo en ese párrafo tercero de esta página siete, están dejando que sea el Consejo General, el que respecto a los CCV determine la ubicación.

Entonces no hay una ubicación, como este punto de acuerdo primero lo está refiriendo.

Entonces, quisiera yo saber cuál es la pretensión al tratar de pasar así estos acuerdos de, a lo mejor, ofender la inteligencia de esta representación o cuál es el verdadero trasfondo de hacerlo de esta manera, de que no exista esa congruencia.

Porque aquí, si fueran honestos, a lo mejor el acuerdo primero indicaría que respecto al CATD ya están, se determina la ubicación, instalación y habilitación, y por lo que hace al CCV la ubicación, instalación y habilitación se determinará por el Consejo General. Digo, partiendo de ese tercer párrafo de esta página siete del acuerdo.

Entonces sí quisiera yo escuchar esa justificación o esa motivación, para que el acuerdo vaya en ese sentido y entonces, a lo mejor, cambie mi percepción y pudiera yo estar de acuerdo con la propuesta.

De momento sería cuanto.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias presentante.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?

Bueno, en cuanto a la observación de la motivación de este acuerdo faltaría agregar en ese párrafo que menciona que, con base en ello, esta Comisión considera viable la propuesta del COTAPREP, en tanto que cada uno de los órganos desconcentrados serán sedes de los CATDs, y respecto de los tres CCV el Consejo General determinará las sedes y las agregaría, conforme a la propuesta remitida por el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, con lo cual se haría congruente con lo que viene referido en el punto de acuerdo, salvo su mejor opinión.

No sé si estén de acuerdo con la propuesta.

Consejero, maestro Bello, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Consejera Presidente.

Me parece correcto el planteamiento que hace el señor representante de Movimiento Ciudadano porque, en efecto, a mí también me parece que es impreciso.

Pero con la propuesta que usted hace, haciendo ese señalamiento, creo que se subsana y acompañaría esa propuesta.

Y además una cuestión más sencilla, aprovechando la modificación, si nos corrigen la palabra "sedes", que se escribe con "s" y no con "c".

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día?

Si no fuera el caso, le pediría al señor Secretario someta a votación el acuerdo de referencia.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su permiso; con gusto.

Nada más permítame dar cuenta de la integración de la mesa.

Se incorpora a los trabajos el licenciado Efraim Medina Moreno, del PRD.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bienvenido.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Y Daniel Antonio Vázquez Herrera, de Vía Radical.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bienvenido.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su permiso.

Preguntaría a los señores representantes de los partidos políticos, si se cuenta con su consenso para aprobar el punto quinto del orden del día, con las modificaciones mencionadas.

Se cuenta con su consenso.

Muchas gracias.

Asimismo, pregunto a los señores consejeros si están por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad y con el consenso de los partidos políticos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, señor Secretario.

Le pediría remita el acuerdo de referencia a la consideración del órgano de dirección máximo de este Instituto.

Por consiguiente, le solicitaría dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su permiso, señora Presidenta.

El siguiente punto es el punto número seis, corresponde a la presentación del Acuerdo IEEM/JG/19/2018, denominado, por el que se designa al ente auditor del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral 2017-2018.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario.

Está a su consideración.

El Secretario Técnico tiene el uso de la voz, para efecto de realizar la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Gracias, Consejera.

Haría una breve narrativa del proceso de selección del ente auditor.

Y mencionaría a ustedes que el día 16 de enero la Presidencia del Consejo General realizó una invitación, para participar como ente auditor a siete instituciones.

La primera fue el Centro de Súper-Cómputo ABACUS del CINVESTAV; también el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica de la Información y Comunicación, conocido en breve como INFOTEC del CONACyT.

El Centro Tecnológico Aragón, que fue el ente auditor en el proceso electoral 2016-2017, así como una invitación también a la cuarta institución, que fue la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC), de la UNAM.

La Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, y finalmente a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.

De estas siete instituciones respondieron tres; la DGTIC de la UNAM declinó la invitación; INFOTEC y el Centro Tecnológico Aragón presentaron una propuesta técnica y económica.

Como ustedes saben, una de las propuestas era mucho mayor; de hecho del orden de 10 veces mayor a la otra, por lo cual se procedió a designar al Centro Tecnológico Aragón, como el ente auditor del PREP.

Previo a esto la Unidad de Informática y Estadística validó la experiencia del ente auditor, en cumplimiento del Reglamento de Elecciones y en la sesión ordinaria del 25 de enero del año en curso, el COTAPREP aprobó la designación del Centro Tecnológico Aragón, como ente auditor.

En esa misma fecha, en sesión ordinaria de esta Comisión, fue aprobado como ente auditor el Centro Tecnológico Aragón.

Finalmente, en sesión ordinaria del 6 de febrero de 2018, la Junta General del Instituto Electoral del Estado de México, aprobó el acuerdo por el que se designa al ente auditor del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral 2017-2018, designando al Centro Tecnológico Aragón, de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Esto último se hizo del conocimiento de esta institución.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Está a consideración de los integrantes de esta Comisión la información, a la cual acaba de dar cuenta, respecto a la selección y designación del ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Si no existe ningún comentario al respecto... Bueno, el maestro Miguel Ángel García Hernández.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Bueno, una observación también en los puntos de acuerdo que se están poniendo a consideración.

Creo que el primer punto de acuerdo, para el suscrito, creo que estaría conforme si queda en los siguientes términos: "Se designa al Centro Tecnológico Aragón, de la Facultad de Estudios Superiores de Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México, como ente auditor del Sistema Informático PREP del IEEM para el Proceso Electoral 2017-2018".

Porque después se vuelve redundante, cuando refiere "Propuesta del CEPAPREP, en términos de lo referido en la consideración tercera, motivación del presente acuerdo".

Creo que ahí ya no sé a qué se refiera esa parte. Entonces me parece que hasta donde se señala "para el Proceso Electoral 2017-2018", ahí puede concluir.

En el segundo punto de acuerdo, creo que esta Comisión debe de hacer de conocimiento, porque no puede instruir a una Unidad a que determine, toda vez de que la unidad administrativa, que es la Dirección Jurídico Consultiva, pues, no está bajo la supervisión ni las instrucciones de las Comisiones.

Más bien yo propondría que se informe o se haga del conocimiento a la Dirección Jurídico Consultiva la aprobación del presente acuerdo, para que elabore, en términos de la normatividad aplicable, el instrumento jurídico a que se refiere el numeral ocho de los lineamientos y realice los trámites correspondientes para su suscripción.

Entonces más bien es hacerle del conocimiento, más que instruir, porque –reitero– no está bajo nuestra función esa parte.

El tercero también me parece que ya no debe de aparecer, porque dice: "Hágase del conocimiento a los integrantes de la Comisión, la aprobación del presente acuerdo, a efecto de que provea lo necesario para los efectos conducentes", pues creo que nosotros somos los que estamos aprobando, ¿no?

Entonces no sé por qué tendríamos que volverlo a conocer o los representantes de los partidos.

Y ya después lo demás, bueno, creo que no tiene ningún problema.

Sería nada más esta parte, hacer estas dos correcciones en el primero y en el segundo puntos de acuerdo, y el tercero, pues, yo insistiría o preguntaría si es necesario que quede y, si no, pues, parar que se realice el corrimiento de la numeración de los acuerdos que se estarían aprobado.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejero.

¿Tienen alguna observación adicional al respecto?

El Secretario Técnico me pide el uso de la palabra.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Sí.

Quisiera comentar, muy respetuosamente, que este acuerdo es un acuerdo ya tomado por la Junta General del Instituto; no está presentándose para su discusión y aprobación, es simplemente para conocimiento toda vez que el propio acuerdo refiere que se haga del conocimiento de esta Comisión.

Quizá hay una pequeña confusión al respecto.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias.

Con su venia.

Esta representación tiene por ahí algún cuestionamiento, únicamente para ver si es parte de análisis jurídico la cuestión acerca de la última resolución que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación al conteo rápido del INE, ¿sí?

Porque es de interés saber si esto puede tener algún impacto en los procedimientos que estamos desarrollando, porque al final del día, al ser una cuestión de carácter nacional, pues, puede tener impacto en el Estado de México.

Entonces sí quisiéramos poner o a ponderación sobre la mesa alguna opinión técnico-jurídica, sobre el área especializada al respecto.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Gracias, representante.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Gracias.

Bueno, en primera instancia me imagino que se refiere a la sentencia del Tribunal Electoral de la Sala Superior, que se realizó respecto a algunos artículos del Reglamento de Elecciones aprobado por el Instituto Nacional Electoral, en donde se proponía que los cómputos de cada casilla se iban hacer de la siguiente forma:

Una vez que concluyera la votación se iban abrir todas las urnas, iba hacerse la separación de cada una de las boletas, a efecto de que se pudieran colocar debidamente en cada una de las elecciones; se iban a volver a guardar las boletas en las urnas, y se iba proceder al cómputo por cada una de las elecciones que corresponden a cada una de las casillas, y una vez que se terminara de realizar, se revisaba la asentación de dichos datos en las actas de escrutinio y cómputo.

¿Sí se refiere a esa sentencia?

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Sí, efectivamente.

Y aparte de esa cuestión la naturaleza que tiene el propio, no nada más lo que sería una especie de COTAPREP, ¿no?, sino el COTECORA como tal, a nivel INE.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Okey.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. LUIS MAZI GONZÁLEZ: Sería importante saber si dentro de los procedimientos que estamos desarrollando, tiene algún efecto *erga omnes*, con relación a la aplicabilidad que podemos tener.

Ese sería el cuestionamiento de fondo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, salvo que analizáramos a detalle la sentencia de la Sala Superior.

En el caso del Estado de México no habrá conteo rápido, se dejó para la elección presidencial y las elecciones de gobernador en cada una de las entidades federativas y de Jefe de Gobierno, en el caso de la Ciudad de México.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Perdón.

Sí nos queda clara la situación que aquí no existe un COTECORA ni mucho menos, pero de manera heteroaplicativa, heterocompositiva creo que podría aplicarse a los procedimientos que estamos llevando.

Entonces sí pediría, atentamente, que se realizara la petición al área correspondiente, que es el Área Jurídica, a efecto de que pueda emitir algún pronunciamiento al respecto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, claro que sí.

En cuanto a lo relacionado con el Programa de Resultados Electorales Preliminares, desde una primera instancia esta sentencia no tendría impacto en nuestro procedimiento técnico operativo, puesto que el mismo contemplaba que una vez que se terminaran de llenar cada una de las actas de escrutinio y cómputo se iba hacer la digitalización de la misma, y primera captura en ese sentido.

No estaba vinculada con la parte de los cómputos simultáneos, que planteaba en ese Reglamento de Elecciones.

Pero, bueno, tomamos su observación y su inquietud, para poder hacer mayor detalle respecto a los impactos que pueda tener, respecto al Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Gracias.

Si no hay más comentarios adicionales al respecto, le pediría al Secretario Técnico pase al siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con gusto, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, correspondiente a asuntos generales y no se registraron, no se inscribieron asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias Secretario.

No obstante ello, ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la voz, para poder enlistar algún asunto general?

Si no fuera el caso, le pediría al señor Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con gusto.

Le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día de esta sesión, de esta Comisión, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 11 horas con 39 minutos, el día 16 de febrero del 2018.

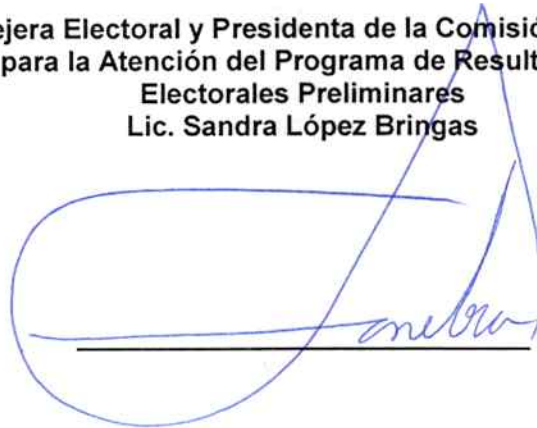
Muchas gracias a todos por su asistencia.

Buenas tardes.

- - - o0o - - -

HOJA DE FIRMAS

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial
para la Atención del Programa de Resultados
ElectORAles Preliminares
Lic. Sandra López Bringas**



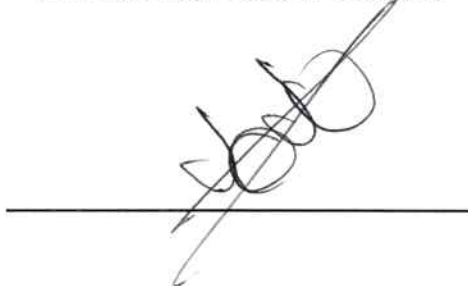
**Consejero Electoral
e integrante de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel García Hernández**



**Consejero Electoral
e integrante de la Comisión
Mtro. Francisco Bello Corona**



**Secretario Técnico de la Comisión
Dr. Juan José Rivaud Gallardo**



HOJA DE FIRMAS

 Representante del Partido Acción Nacional	 Representante del Partido Revolucionario Institucional
 Representante del Partido de la Revolución Democrática	 Representante del Partido del Trabajo
 Representante del Partido Verde Ecologista de México	 Representante de Movimiento Ciudadano
 Representante de Nueva Alianza Partido Político Nacional	 Representante del Partido Morena
 Representante del Partido Encuentro Social	 Representante del Partido Via Radical